



DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización**Informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo, S.E. Señora Embajadora Azevedo, delegada gubernamental del Brasil**

1. El Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización se reunió el 16 de noviembre de 2009. Presidió la reunión S.E. Sra. Azevedo (Gobierno, Brasil). Actuaron como Vicepresidentes los Sres. Daniel Funes de Rioja (empleador) y Sir Roy Trotman (trabajador).
2. El Grupo de Trabajo tenía un solo punto en su orden del día, titulado «El Pacto Mundial para el Empleo: Coherencia de las políticas y coordinación internacional». La información de base para la discusión estaba contenida en un documento¹ preparado por la Oficina.
3. Tuvimos el honor de acoger como orador invitado al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Sr. Celso Amorim. En una alocución de amplio alcance, el Ministro Amorim hizo hincapié en que hacía falta una nueva gobernanza mundial para dar protección a los miembros más vulnerables de la sociedad, amparándolos de los efectos adversos de la crisis económica mundial, y pidió que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) siguiera desempeñando un papel de primer orden en la promoción de una recuperación basada en el empleo y una globalización más justa. (El texto de la alocución del Sr. Amorim está disponible en la página del Consejo de Administración, en el sitio web de la OIT).
4. El Director General abrió el debate recordando que una serie de importantes reuniones internacionales habían acogido muy favorablemente o refrendado el Pacto Mundial para el Empleo impulsado por la OIT, como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la Cumbre del G-20 celebrada en Pittsburgh. De cara al futuro, también puso de relieve los diversos desafíos que la OIT iba a afrontar para contribuir a la definición de un marco de acción centrado en el empleo como vía para alcanzar un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado.

¹ Documento GB.306/WP/SDG/1 y su addendum, GB.306/WP/SDG/1 (Add.).

5. El Grupo de Trabajo mantuvo una discusión enriquecedora y de amplio alcance sobre la relación entre la crisis económica mundial, el Pacto Mundial para el Empleo y el papel de la coordinación internacional y la coherencia de las políticas, que puso de manifiesto un gran número de puntos de convergencia entre los delegados. Para facilitar el debate en el Consejo de Administración, trataré de exponer lo que a mi entender son estos puntos de convergencia. Valga señalar que se está preparando un informe completo en el que se resumen las contribuciones de los participantes, el cual se difundirá con posterioridad a la actual reunión del Consejo de Administración. De momento, espero que el breve informe que les presento en esta oportunidad recoja el sentido general de nuestra reunión. Los principales puntos se pueden agrupar en tres apartados: examen de la respuesta de la OIT a la crisis y del apoyo que ha recibido el Pacto Mundial para el Empleo; formulación de un marco de acción centrado en el empleo como vía para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado; y otras iniciativas de la Oficina orientadas a apoyar a los mandantes y contribuir a la coherencia de las políticas internacionales.

Examen de la respuesta de la OIT a la crisis y del apoyo al Pacto Mundial para el Empleo

6. Muchos delegados expresaron su reconocimiento por los esfuerzos exitosos que se han desplegado para integrar el enfoque del Pacto Mundial para el Empleo en una respuesta a la crisis coordinada a nivel internacional.
 - Los participantes manifestaron un firme respaldo a la actuación de la OIT en la búsqueda de respuestas a la crisis, así como al papel desempeñado por nuestra Organización en el período anterior a la crisis, en particular, a través de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.
 - La OIT se movilizó con rapidez y pragmatismo tan pronto la crisis financiera comenzó a intensificarse en septiembre de 2008. La Declaración de la Mesa del Consejo de Administración en noviembre de 2008 — que proponía seis puntos para la acción — fue una iniciativa oportuna y adecuada.
 - Este acuerdo inicial se perfeccionó en los debates de la reunión de marzo de 2009 del Consejo de Administración y de la subsiguiente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo el pasado mes de junio. El Pacto Mundial para el Empleo resultante de este proceso contiene un conjunto equilibrado y completo de medidas de política. Prestar apoyo a los mandantes con miras a la utilización del Pacto es una absoluta prioridad.
 - El Pacto ha recibido un amplio apoyo, entre otros, por parte del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Cumbre del G-20 en Pittsburgh, la Cumbre del G-8 ampliado celebrada en L'Aquila y las recientes reuniones de los Ministros de Trabajo de los países miembros de la OCDE, de la Comisión de Asuntos Sociales y Laborales de la Unión Africana, y de la Organización de los Estados Americanos, y la Organización Árabe del Trabajo.
 - Los participantes reconocieron la necesidad de instar a otras organizaciones internacionales a que utilicen el Pacto Mundial para el Empleo tanto en sus respuestas a la crisis como en las iniciativas que emprendan posteriormente, y solicitaron a los gobiernos que iniciaran el seguimiento necesario en los órganos rectores de las organizaciones pertinentes.

Formulación de un marco de acción centrado en el empleo como vía para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado

7. Para que los países puedan utilizar plenamente el Pacto Mundial para el Empleo y pasar desde las respuestas iniciales a la crisis a la recuperación basada en un crecimiento más sostenido y equilibrado, es necesario corregir una serie de limitaciones y desequilibrios estructurales. La OIT tiene un papel fundamental que desempeñar para identificar esas limitaciones y desequilibrios e intercambiar experiencias respecto de cómo se podrían superar unas y otros. A este respecto, el proceso del G-20 ha establecido un marco para promover un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado con una marcada orientación en favor del empleo. Entre las esferas de política mencionadas en la discusión del Grupo de Trabajo se incluyen las siguientes:

- Promoción del empleo mediante la expansión de sectores e industrias que sean intensivos en empleo y proporcionen trabajo decente.
- Promoción y puesta en práctica de la protección social para todos, incluso mediante una base de seguridad social mínima, según las circunstancias de cada país.
- Promoción de empresas, tanto públicas como privadas, que sean sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental.
- Preocupación por lograr que las finanzas estén al servicio de la economía real y la inversión productiva.
- La ejecución de las estrategias de salida de la crisis, destinadas al retiro progresivo de las medidas de estímulo debería realizarse únicamente una vez que esté en curso una reducción sostenida del desempleo y del subempleo.
- Medidas para impedir las espirales deflacionistas sobre los salarios y para frenar la reducción de la parte de los salarios en el ingreso nacional, incluso mediante salarios mínimos apropiados y ajustes generales de los salarios.
- Refuerzo de la formación profesional y de otras políticas activas de mercado de trabajo para prevenir la extensión del desempleo a largo plazo y mantener las tasas de actividad existentes.
- Desarrollo al máximo del potencial de creación de los empleos verdes requeridos por las nuevas políticas medioambientales que tienen por objeto la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
- Apoyo a un mayor margen fiscal y de políticas y aumento de los recursos para los países en desarrollo, incluso mediante políticas de ayuda bilaterales y multilaterales.
- Ampliación de la asistencia destinada a los países menos adelantados con objeto de aumentar la productividad y los ingresos en el sector agrícola y las zonas rurales y de sentar las bases para una expansión del empleo asalariado formal.
- Promoción del diálogo social y la negociación colectiva.
- Vigilancia para defender los principios y derechos fundamentales en el trabajo y para promover la utilización cabal de las normas internacionales del trabajo.

- Seguir desarrollando el potencial de una relación positiva entre el comercio y el empleo, sobre todo en los países en desarrollo, a fin de respaldar la conclusión de las negociaciones comerciales multilaterales y de evitar el recurso al proteccionismo. Al eliminarse los obstáculos al comercio se deberían tomar en consideración los distintos niveles de desarrollo de los países.

Otras iniciativas de la Oficina orientadas a apoyar a los mandantes y contribuir a la coherencia de las políticas internacionales

8. La *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, de 1998, la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*, de 2008, y el Pacto Mundial para el Empleo constituyen la base para promover los esfuerzos de la Oficina destinados a apoyar a los mandantes en sus respuestas a la crisis y a establecer un marco orientado hacia el empleo que propicie un crecimiento mundial sostenible fuerte y equilibrado. Se alienta a la Oficina a ampliar y profundizar el apoyo que brinda a los mandantes y a los países que utilizan el enfoque del Pacto Mundial para el Empleo.

9. La Oficina debería:

- Mantener el seguimiento de las políticas de empleo, las políticas sociales y las políticas relativas a los ingresos que se aplican en el plano nacional en respuesta a la crisis.
- Profundizar sus análisis basados en información fáctica y evaluar cuáles han sido las políticas más eficientes y eficaces.
- Hacer aportes al debate internacional y a la toma de decisiones sobre estas cuestiones y, entre ellas, a la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas en 2010, al seguimiento de la Cumbre de Pittsburgh, a las actividades de las organizaciones internacionales y a la alianza de la OIT con otras organizaciones internacionales.
- Seguir desarrollando sus aportes de carácter técnico a los debates mundiales, regionales y nacionales, en estrecha cooperación con los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- Para potenciar la ayuda a los países, seguir colaborando de manera aún más estrecha a nivel nacional con los Coordinadores Residentes del PNUD, los procesos del MANUD, el FMI, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo y otros agentes de cooperación para el desarrollo internacional.
- Buscar la forma de ampliar los diálogos respecto de las políticas y el intercambio de las mejores prácticas y las enseñanzas adquiridas, a través de una cooperación Sur/Sur que comprenda una cooperación triangular, con el objeto de identificar las políticas y programas apropiados para encauzar los esfuerzos que se despliegan para superar la crisis.
- Aprovechar los recursos técnicos y financieros existentes y seguir potenciando las capacidades de la OIT con el apoyo de los interlocutores internacionales.

Ginebra, 19 de noviembre de 2009.